

BAQUEDANO,

03 JUN 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

1033

VISTOS:

1. Los artículos Nros. 92 y 96 letra c), de la ley Nro. 18883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
2. El artículo Nro. 60 de la ley 188834 "Estatuto Administrativo"
3. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, cada una de las horas extraordinarias realizadas por los funcionarios municipales, se encuentran ordenadas y visadas por las jefaturas directas.
2. Que, existe la evidencia de las horas efectivamente laboradas, por los funcionarios municipales
3. Que, no existe la intención por parte de la entidad edilicia de producir un enriquecimiento sin causa.
4. Que, los auxiliares- conductores de la oficina de servicios generales, tienen una alta carga horaria, por el desplazamiento diario hacia la localidad de Sierra Gorda y Antofagasta, y esta causa obedece principalmente a la alta demanda de necesidades de la comuna.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** el pago de las horas extraordinarias correspondiente al mes de mayo del año en curso, de los siguientes funcionarios municipales, quienes desempeñaron funciones que emanan directamente de su cargo de acuerdo a las instrucciones impartidas por sus jefaturas directas, según vistos.

DESGLOSE DE HORAS EXTRAORDINARIAS DEL PERSONAL PLANTA Y CONTRATA MUNICIPAL			
	DEPARTAMENTO DE CONTROL	HORAS DIURNAS	HORAS NOCTURNAS
1	KAREN BERHENS NAVARRETE	11:49:00	8:00:00
	TOTAL	11:49:00	8:00:00
	DEPARTAMENTO DE ADMINSTRACION Y FINANZAS	HORAS DIURNAS	HORAS NOCTURNAS
2	Héctor SIERRA OSORIO	15:05:00	48:05:00
3	RENE MATURANA PARDO	26:41:00	15:00:00
4	ARMANDO GUTIERREZ ROJAS	8:25:00	41:32:00
5	SHEYLA VALDIVIA DOMINGUEZ	17:08:00	23:00:00
6	LUIS GALLARDO ARGUELLO	18:31:00	22:00:00
7	YASNA CASTILLO VELIZ	18:39:00	16:25:00
8	CELIA CASTILLO SOTO	24:24:00	38:00:00
	TOTAL	128:53:00	204:02:00
	ALCALDÍA	HORAS DIURNAS	HORAS NOCTURNAS
9	SERGIO VEGA VENEGAS	19:18:00	12:00:00
10	SILENNE HIDALGO ENCALADA	9:03:00	0:00:00
11	BARBARA SILVA LERIS	25:34:00	40:40:00
	TOTAL	53:55:00	52:40:00
	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	HORAS DIURNAS	HORAS NOCTURNAS
12	CAROLINA IBARRA FIGUEROA	19:08:00	18:48:00
13	MARITZA ORTEGA CABEZAS	4:57:00	7:00:00

**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

TOTAL		24:05:00	25:48:00
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES		HORAS DIURNAS	HORAS NOCTURNAS
14	LUIS CALIVAR VEGA	101:35:00	60:00:00
15	Héctor RAMOS RAMOS	74:18:00	47:30:00
16	JUAN BRUNA ARANCIBIA	18:37:00	16:00:00
TOTAL		194:30:00	123:30:00
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO		HORAS DIURNAS	HORAS NOCTURNAS
17	LORENA QUINTANILLA	20:42:00	54:00:00
18	FERNANDA RODRIGUEZ	4:55:00	22:00:00
19	CLAUDIA RODRIGUEZ PICÓN	22:35:00	50:10:00
TOTAL		27:30:00	72:10:00
OFICINA DE TRANSITO		HORAS DIURNAS	HORAS NOCTURNAS
20	PATRICIA LOPEZ CASTRO	22:24:00	25:31:00
TOTAL		22:24:00	25:31:00
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		HORAS DIURNAS	HORAS NOCTURNAS
21	ISABEL CORONEL MARTINEZ	0:00:00	17:13:00
22	MILDRE ZAPATA VEGA	3:21:00	0:00:00
TOTAL		3:21:00	17:13:00

2. **PÁGUESE** a cada uno de los funcionarios las horas extraordinarias de acuerdo al grado.
3. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria municipal
Subtitulo 21 Ítem 01 Asignación 004 Sub-asignación 005 "Trabajo Extraordinario Personal Planta Municipal"
Subtitulo 21 Ítem 02 Asignación 004 Sub-asignación 005 "Trabajo Extraordinario Personal Contrata Municipal"
4. **COMUNÍQUESE** al Departamento de Administración y Finanzas, Personal, Control, para su conocimiento y fines pertinentes.
5. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


GLADYS JEREZ LARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/DFV/SVD/svd

DISTRIBUCIÓN:

- Administración y Finanzas
- interesado
- Personal
- Control